



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 MAY 2025

VISTO:

La nota cursada desde la Dirección de la carrera de Postgrado, Maestría en Historia Regional Argentina, en relación con la necesidad de integrar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto de Tesis, perteneciente al maestrando **CÉSAR LEÓN CAMJI**, actuaciones que obran en Expediente F.H. N°202/2025; Y

CONSIDERANDO:

Que, desde la Dirección, se eleva la propuesta de conformación del Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis, perteneciente al maestrando César León Camji, titulado *Los circuitos mercantiles de Catamarca en la Región del Tucumán: la producción y el comercio a través de los registros de alcabala (1805-1820)*, cuya directora de tesis es la Dra. Cecilia Alejandra Fandos y cuya codirectora es la Dra. Bárbara Marisa Aramendi.

Que el Comité Académico de la Maestría, según Art. N° 32 del Reglamento de la Carrera, analiza las exigencias reglamentarias de acuerdo con la temática abordada y sugiere el Tribunal Evaluador del Proyecto;

Que Cecilia Alejandra Fandos es Doctora, Licenciada y Profesora en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán;

Que Bárbara Marisa Aramendi es Doctora en Historia por la Universidad de Córdoba, Licenciada y Profesora en Historia por la Universidad de Salta;

Que la Secretaría de Postgrado e Investigación solicita se tramita ante el H. Consejo Directivo el acto administrativo que en este caso corresponde;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo aconseja se apruebe la propuesta de Tribunal realizada;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 13/05/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el Tribunal Evaluador del Proyecto de Trabajo de Tesis titulado “**LOS CIRCUITOS MERCANTILES DE CATAMARCA EN LA REGIÓN DEL TUCUMÁN: LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO A TRAVÉS DE LOS REGISTROS DE ALCABALA (1805-1820)**”, perteneciente al maestrando **CÉSAR LEÓN CAMJI**, DU N° 29.527.354, legajo 008, correspondiente a la carrera de Postgrado *Maestría en Historia Regional Argentina*, según se consigna:

047



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

PRESIDENTE:

DRA. MARÍA MERCEDES TENTI, (UNSE), DU N° 06.498.881

VOCALES:

DRA. MARÍA FERNANDA JUSTINIANO, (UNSA), DU N° 17.354.997

MGTER. MARCELO GABRIEL ANACHURI, (UNSA), DU N° 38.738.259

SUPLENTE:

DR. MARCELO OMAR DÍAZ, (UNCA), DU N° 20.924.636

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER el desempeño de la Dra. CECILIA ALEJANDRA FANDOS, DU N° 20.218.885, en la dirección, y de la Dra. BÁRBARA MARISA ARAMENDI, DU N° 26.388.465, en la codirección del Proyecto de Tesis presentado por la maestranda.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

047

b.p

ES COPIA FIEL

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SILVANA ANDRADA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.